

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PUESTO: TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA**

En Málaga, a 20 de febrero de 2018.

- Que en base a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de esta Fundación, así como en el artículo 27 de los Estatutos reguladores de la misma, la selección de personal se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Que en fecha 8 de febrero de 2018 se publicó oferta de empleo para el puesto de "Técnico/a en Informática".
- Que con fecha 19 de febrero de 2018 se constituyó el tribunal evaluador compuesto por doña Susana Castillo Cerdán, Subdirectora y responsable de Recursos Humanos de esta Fundación, don Victoriano Giralt, Director de Tecnologías de la Comunicación y las Comunicaciones de la Universidad de Málaga y doña Juana López, responsable del Departamento TIC de la FGUMA.
- Qué tras la revisión de los currículums presentados así como la realización de las entrevistas personales correspondientes, el tribunal evaluador ha evaluado propuesta a favor de Javier Sánchez González como candidato seleccionado a ocupar la plaza objeto del presente proceso selectivo.
- Que esta Dirección, a la vista de las propuesta efectuada por el citado tribunal y en uso de las competencias que le están atribuidas,

**RESUELVE**

**Primero.-** Adjudicar la plaza de "Técnico/a de Informática" a don Javier Sánchez González.

**Segundo.-** Notificar al Sr. Sánchez González la presente resolución y citarle para la firma del contrato en un plazo máximo de cinco días.

**Tercero.-** Publicar la adjudicación de esta plaza en la página web de la FGUMA para conocimiento de todos los candidatos participantes en el proceso selectivo.

Fdo.: Diego Vera Jurado  
Director General FGUMA

